



Montevideo, 29 de junio de 2022

Invitación:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, hasta el **próximo 1 de julio de 2022 hora 11:00**, se recepcionarán las cotizaciones referentes a la **Contratación Directa** referente a un servicio de alimentación para evento a realizarse los días 4 y 5 de julio, según el siguiente detalle:

Lugar: **UTU de Hotelería y Gastronomía, ubicado en Gral. Fausto Aguilar 1180 esq. Av. Agraciada**

➤ **Lunes 4 de julio 75 personas (incluidos 5 celíacos):**

Desayuno hora 08:30

- Café, té y leche
- Frutas (manzana, banana y peras)
- 4 bocados dulces y salados por persona
- Agua mineral 3 unidades de 2 litros con gas y 3 unidades de 2 litros sin gas.

Almuerzo hora 12:00

- Plato principal Carne de Bondiola con acompañamiento (papa, zapallo, etc) o lasagna de verduras con acompañamiento
- Opción Celíacos para 5 personas
- Postre: ensalada de fruta y/o flan con dulce de leche
- Agua mineral de 600 ml, una por persona.

Merienda hora 14:30

- Café, té, leche
- 4 o 5 bocados por persona
- Frutas (manzanas, bananas y peras)

➤ **Martes 5 de julio 75 personas (incluidos 5 celíacos)**

Desayuno hora 08:30:

- Café, té, leche
- Frutas (manzanas, bananas y peras)
- 4 bocados dulces y salados por persona
- Agua mineral 3 unidades de 2L con gas y 3 unidades de 2L sin gas

Almuerzo hora 12:00

- Plato principal: Canelones de carne y de verdura
- Opción Celíacos para 5 personas
- Postre ensalada de fruta y/o flan con dulce de leche
- Agua Mineral de 600 ml, una por persona.

v. López

Gerencia de Administración | Compras Directas | Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja
1409, piso 6. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 6673 / 6675 / 6676
gerenciaadm@anep.edu.uy | comprasdirectas@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



Merienda hora 14:30 - 40 personas (incluidos 5 celiacos)

- Café, té, leche
- 4 o 5 bocados por persona
- Frutas (manzanas, bananas y peras)

Bandejas viajeras hasta 30 personas:

- Milanesas y/o tartas en bandejas individuales.
- Postre: ensalada de fruta y/o flan con dulce de leche.
- Agua mineral de 600 ml, una por persona

- Servicio de mozos
- Cristalería, mantelería

- Se deberá detallar las opciones ofertadas (bocados por persona)
- Cotizar por el monto total del servicio

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

- El servicio será entregado en platinas prontas para servir.
- Detallar alternativas de menú
- Las comunicaciones de los requerimientos de servicio, se realizarán mediante Orden de Compra.
- **La adjudicación del servicio se realizará por menor precio por la totalidad del servicio, cumpliendo con lo solicitado**
- No se considerarán las ofertas de empresas que tengan registrado, a partir del año 2020 a la actualidad, sanciones o suspensiones por incumplimiento de contrato en ARCE – RUPE

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las cotizaciones deberán ser presupuestadas en pesos uruguayos con impuestos incluidos.

En la identificación de la empresa deberán establecer el número de Rut, la razón social, teléfono, correo electrónico, etc.

Los interesados deberán presentar la cotización únicamente en línea ingresando hasta el 1 de julio del 2022 hora: 11:00, adjunto la **oferta económica y técnica completa firmada** por un representante legal de la empresa, se adjunta Formulario de Identificación del Oferente (ANEXO), hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito

v. López



a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO:

- **Crédito 45 días hábiles.**

Saluda atentamente;



Ana Carelina Almáccio
Enc. Sección Compras Directas
A.N.E.P. - CO.DI.CEN.



DECLARACIONES

Montevideo,

**Sr. Presidente del
Consejo Directivo Central
Prof. Robert SILVA GARCÍA
PRESENTE**

Quien suscribe (Nombre y Apellido)
.....C.I.:..... en calidad
de.....(propietario o representante según poder que se acompaña) de
la empresa.....constituyendo domicilio legal a todos sus efectos
en.....Teléfono.....Fax.....Correo
Electrónico....., e inscripto en el B.P.S. con el
número.....cuyo RUT es....., se compromete a
cumplir con el servicio descrito en esta oferta, de acuerdo al llamado a la **Compra
Directa N°22311/2022**, de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa.....realiza declaración jurada que:

- Se encuentra en condiciones legales de contratar con el Estado.
- Dispone de los recursos necesarios para la prestación del servicio y se encuentra en condiciones de brindar los servicios detallados.
- Cumplirá con la reglamentación vigente en materia de seguridad, condiciones de empleo (leyes, laudos y/o convenios colectivos), seguridad e higiene, aportes y contribuciones a la seguridad social.

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

v. López